

En la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1122.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Resolución N° 3702/11 remitida por el D.E.M. a título informativo:

* Otorga el cese en forma definitiva a partir del 1º/10/2011 al agente Omar Centurion, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Pcos., Agrupamiento Servicios Generales, Planta Permanente, Categoría 16.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Llama a Licitación Pública a partir del 07/09/2011 para la adquisición de una camioneta 0 km. tipo pick up chica, motor naftero, para ser destinada a prestar servicios en la División de Orden Público y Educación Vial.-

5-b) Aprueba la formalización de un Convenio entre la Municipalidad de Sunchales y la Dirección Provincial de Vialidad para obtener la cesión en comodato de un equipo de motoniveladora marca Tiang Gong TY 160 G, Modelo 2005.-

6º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Establece que dentro del plazo de 180 días corridos contados a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, el DEM deberá concluir, coordinadamente con el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales, el relevamiento para determinar la superficie máxima cubierta en nuestra ciudad, de los emprendimientos comerciales de ventas de productos alimenticios y de consumo masivo en general, encuadrados en las categorías de Autoservicios, Minimercados, Supermercados o cualquiera sea su denominación comercial.-

7º) Proyectos de Minuta de Comunicación presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) Solicita al D.E.M. que, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y con carácter

urgente, envíe un Proyecto Técnico que analice la posibilidad de definir una única mano a la Calle Carlos Christiani del Barrio Cooperativo y, en el caso que sea necesario, determine también otros sentidos de circulación a calles aledañas.-

7-b) Solicita al D.E.M. evalúe llevar adelante acciones necesarias para resolver inconvenientes planteados por la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo, detectados en la Avenida Mariano Moreno, entre calles Richieri y Dentesano Bis:

- Mejorar la iluminación de esta arteria, colocando nuevas luminarias y/o modificando las existentes;
- Pintar nuevamente los cordones de esta Avenida, en donde existe la prohibición de estacionar;
- Determinar una mayor frecuencia en esta zona, de los habituales controles de tránsito que realizan los Inspectores Municipales;
- Evaluar la factibilidad de mejorar el acceso al playón de estacionamiento que la Sede Vecinal tiene sobre la Avenida Moreno.-

7-c) Solicita al D.E.M. que, a través de la Secretaría que corresponda, instrumente las acciones necesarias para atender la demanda planteada por los alumnos del Jardín de Infantes N° 118 "Myriam Hayquel de Andrés", que a continuación se detallan:

- * Colocar más tachos de recolección de residuos en espacios públicos y plazas.-
- * Colocar cartelera en estos sectores, con el objeto de concientizar a la ciudadanía acerca de mantener la limpieza en plazas y paseos.-
- * Realizar el sembrado de distintas especies florales en la "Plaza de los Niños".-